

FRONTERA

DIRIGEN:
Victor C. Urrutia
y
Rodrigo Miró

QUINCENARIO DE VINCULACION NACIONAL

Año I

No. 1

Panamá, 16 de Enero de 1937.

5 Cts.

UMBRAL

SUMARIO

UMBRAL—

DE QUINCENA A QUINCENA.—

El Conflicto Español y la Liga de las Naciones.—Dagoberto Pérez.

Los Estudiantes y nuestra vida social.—Victor C. Urrutia.

La ciudad y el campo en la economía panameña.—J. N. Lasso de la Vega.

Lo que el Nuevo Tratado del Canal nos trae — Rodrigo Miró.

Higuera Maldita.—José Jaramillo Restrepo.

Fábrega el novelista de la "raza".—Roque Javier Laureza.

Frontera —Ofelia Hooper.

El crimen fué en Granada.—Antonio Machado.

Tres Poemas.—Rogelio Simán.

Notas de Cine.—Manuel Ferrer Valdés.

Revista de libros.—

Una publicación más? Sí, pero también una publicación distinta y nueva, pretensiosamente animada de un fervor nacionalista y cultural que no tiene por qué, ni quiere, ocultar. Sin embargo, y preciso decirlo de una vez, no se trata de hipérboles chovinistas, alimentadas por el sentimiento falso de una providencial superioridad nacional, o basadas en supuestas excelencias étnicas. Actitudes semejantes carecen, entre nosotros, de toda posible fundamentación. Y cualquier intento consciente calificado de NACIONALISTA, la más mínima alusión a LO NACIONAL, ha de referirse necesariamente a la realidad —quizás más propiamente a la aspiración de lograrla— de una unidad cultural panameña. Tal es el sentido que tiene para nosotros un nacionalismo panameño, y en ese sentido quiere ser nacionalista nuestro esfuerzo.

No será esta hoja instrumento de un partido, ni está orientada hacia un propósito sectario. Pretende ser únicamente recinto donde se plantearán y discutirán nuestros problemas nacionales, y desde donde se alzarán, orgánica y sistemáticamente, las voces de muchos panameños jóvenes que tienen mensajes que decir y no encuentran modo de hacerlo. Jóvenes por el sentimiento y por la serena e inmovible voluntad de lograr un mañana mejorado, más que por la edad. Que no es esta trinchera de generaciones. Es muy posible que una promesa de realización histórica se encierre en el vientre de cada generación. Pero no pasa de ser una mentira bonita —cosas de don José Ortega y Gasset— esa de la inflexible condición transformadora y revolucionaria de las generaciones. De modo que en vez de ser la voz múltiple de un ejército de hombres coevos, será nuestra pequeña revista la expresión de un núcleo de panameños hermanados en un elemental deseo de justicia, organización y disciplina. Pues no es otro, en el fondo, el lema de nuestro empeño.

Quien trate de penetrar honradamente el alcance que estas líneas justamente tienen y vuelva luego su vista sobre el panorama de nuestra vida actual, tendrá que convenir en que no andan huérfanas de intención las palabras que quedan escritas. "FRONTERA", entonces, no es sólo un nombre de grata sonoridad. Premeditadamente damos al vocablo su más cotidiana significación, aunque restringiéndola a nuestro estrecho escenario local. Hito, zanjón, FRONTERA que separe y delimite el ámbito vital de dos grupos humanos ética e intelectualmente diferenciados, si es que no opuestos, quiere ser nuestra hoja. No creemos posible, por el momento, mayor esfuerzo singularizador. Y juzgamos que la posición aquí esbozada es el minimum de definición decentemente permisible. Frente al desconcierto, a la ineptia, a la irresponsabilidad de treinta y tantos años de cuasirepública, el impulso inicial de quienes queremos la realización plena de nuestra nacionalidad y una vida futura organizada y justa.

Para dar la voz de orden y disponerse a la obra aparece FRONTERA.



De Quincena a Quincena

Comentó hace días "La Estrella de Panamá" cierta actitud del equipo de Basket Ball del Instituto Nacional que demuestra hasta qué punto la desmoralización ambiente ha logrado penetrar nuestras instituciones de enseñanza. Se trata de que el equipo que lleva los colores del plantel se prestó a combinaciones comerciales en perjuicio del público espectador. "La Estrella", por supuesto, ponía el grito en el cielo y se explicaba el asunto aludiendo vagamente al ingreso más o menos reciente de cierto elemento educando. Es decir, que allí se explicaba la existencia de malos muchachos en la escuela diciendo que los hay por el hecho de que se han matriculado en ella.

Aunque a nosotros nos alarma también el incidente de que se ha hecho mención, tenemos que aceptar que ello no es más que reflejo inevitable de la desmoralización general en que vivimos. Por otra parte, y precisamente por lo que acabamos de afirmar, el problema es tan grave que la expulsión de unos cuantos muchachos no alcanza a solucionarlo. La Escuela puede poco contra la influencia del ambiente exterior; y la Escuela nuestra, particularmente, está lastimosamente subyugada a la acción desmoralizadora del ambiente.

La juventud no vive sólo en las aulas. Vive en la sociedad y tiene ojos y oídos, y ve actuar diariamente a nuestros hombres dirigentes, ve actuar a sus propios maestros. Y del ejemplo de todos saca con demasiada frecuencia enseñanzas que no son precisamente las más saludables para su personalidad moral y espiritual. Caminos torcidos son la mayoría de los que ve el joven panameño frente a sí. Y las amenazas, las reconvencciones, los castigos, no logran hacerlos apartar la vista de lo que ellos creen que es la realidad.

La obra de la educación moral del estudiante no es obra retórica. Son los actos, son los hechos de la vida cotidiana los que pueden tener verdadera fuerza modeladora. En el buen ejemplo de los mayores está la única garantía de la bondad y rectitud de los hombres de mañana.

Una de nuestras grandes limitaciones está, sin lugar a dudas en nuestra casi absoluta incapacidad productiva. No sería aventurado afirmar que consumimos mucho más de lo que pro-

ducimos. Y situación semejante, es claro, a más de ser sumamente irregular, implica serios peligros para la vida misma de nuestra República. Es sólo la capacidad productiva, y, por ende, la posibilidad de bastarse a sí misma, lo que garantiza la independencia real de una nación. De donde se desprende que el fomento de nuestra actividad económica general debe ser una de las grandes preocupaciones de los panameños.

Sin embargo, debido a la manifiesta insuficiencia de la iniciativa privada, es al Estado al que corresponde de modo más directo una mayor actividad en ese sentido. En efecto, tareas tan arduas como la de realizar nuestras posibilidades agrícolas, por ejemplo, reclaman la cooperación decidida y entusiasta del Estado panameño. Una acertada política económica dirigida a facilitar el desarrollo de empresas de esa índole, sería de positivos beneficios para el país. Pero, la acción de nuestros gobiernos en ese sentido es muy limitada también. No ha de ser mucho lo que un Estado tan pobre como el nuestro pueda realizar, si bien es necesario que realice todo lo que esté a su alcance. Queda, entonces, un nuevo y último recurso: fomentar la inmigración de capitales extranjeros que se propongan la explotación de las riquezas del país. Empero, esta medida exige muchos cuidados y debe estar sujeta a un severo control por parte de elemento competente. Hay una actitud ingénua, e indudablemente equivocada, que habla de dar el "máximum de garantías al capital que viene a beneficiarnos", contra la cual es necesario luchar. No es cierto que el capital extranjero operante en el país, por el sólo hecho de serlo, nos reporte grandes beneficios. Más de una empresa extranjera funciona en nuestro suelo sin que nosotros obtengamos por ello beneficios reales. Porque para que ello sea así, necesitamos una legislación adecuada que no poseemos, necesitamos el cumplimiento de las pocas leyes que hoy rigen sobre la materia, o necesitamos, en su defecto, gobiernos hábiles que se propongan lograr todas las ventajas que el funcionamiento de empresas extranjeras en el país puede ciertamente reportarnos.

Todas las consideraciones anteriores se traen a cuento porque actualmente esperan la respuesta del Ejecutivo dos propuestas de compañías extranjeras—la Nestlé y la United Fruit Co.—interesadas en la explotación de algunas de nuestras riquezas.



El Conflicto Español y la Liga de las Naciones

—Por Dagoberto Pérez H.—

Es interesante ocuparse en estos momentos del conflicto español por el doble motivo de que él afecta vitalmente la paz mundial y porque se trata, no de los intereses específicos de las fuerzas izquierdistas genuinamente españolas, sino de un problema de cuyo resultado depende la causa de la humanidad: La defensa de las conquistas que paulatinamente ha logrado el régimen democrático, contra la fuerza torpe y destructora del militarismo germano e italiano que pretende sojuzgar el derecho y la razón por la fuerza bruta de las armas.

Bien entendido el asunto, es necesario reconocer que tiene diversas y variadas facetas: la internacional, la meramente política española, la económica y la sociológica.

Intentaremos en este ensayo abordar la internacional, y muy especialmente en lo tocante al papel que compete a la Sociedad de las Naciones.

Al adherirse España en 1920 al Pacto de la Liga, quedó de hecho y de derecho incorporada a la Sociedad de Naciones y, por ende, con capacidad de ser sujeto de exigencia en los casos y circunstancias que el mismo pacto establece.

Según el Art. 11, inciso 2º del pacto de la Liga, "todo miembro de la Sociedad tiene derecho, a título amistoso, de llamar la atención de la Asam- blea o Consejo acerca de cualquier circunstancia que por su naturaleza pueda afectar las relaciones internacionales y amenaza, por consiguiente, turbar la paz o la buena inteligencia entre las naciones de que la paz depende".

España, por conducto de su gobierno constitucional, el de Madrid, ha hecho uso del derecho contenido en el inciso mencionado, llamando la atención de la Liga respecto de las actividades notoriamente bélicas que en perjuicio de su integridad política y de la paz internacional ejecutan Alemania e Italia, signatarias del pacto, enviando a los revolucionarios españoles gran cantidad de material bélico y humano que alimenta sus fuerzas, prolongando así indefinidamente y dándole un carácter internacional a un conflicto que debía estar circunscrito al estado español.

En efecto, de otro modo no podría calificarse tal ayuda, máxime cuando ha habido represalias injustas de parte de Alemania, con motivo de la protesta hecha por el gobierno español capturando y confiscando un vapor alemán que conducía contrabando de guerra para los beligerantes revolucionarios de la madre patria.

Igualmente, Italia, está amenazando la integridad política de España con su aporte bélico a más del meramente humano que junto con los rebeldes españoles hacen guerra injusta a un gobierno legalmente constituido.

Por tal circunstancia señalamos, desde estas columnas, con nuestro índice acusador a Alemania e Italia como convictos de violación del Pacto de la Liga de Naciones.

La Sociedad de las Naciones, aunque no cuenta con recursos suficientes para hacer efectivas las sanciones a que se hace acreedor el miembro de ella que viole sus obligaciones contractuales, cuenta por lo menos con la fuerza moral necesaria

para sindicarlos (a Alemania e Italia) como responsables directos de la conflagración mundial que se avecina a consecuencia de tales actitudes, cuando España, en justa represalia reaccione bélicamente contra los países mencionados.

Ha llegado la hora final en que el conflicto español toma carácter internacional, obligando a la Liga de las Naciones a tomar cartas en el asunto por estar amenazada gravemente la paz universal.

Confiamos en que la respuesta de la Liga no se dejará esperar resolviendo la situación favorablemente para España, y descargando sobre los indirectamente injustos agresores el peso de las sanciones que ellos se comprometieron imponer a los violadores del Pacto y, consecuentemente, soportar en caso de ser los protagonistas de tal violación.

Y no se arguya que la Liga no tiene facultades para entrometerse en un asunto que es absolutamente nacional; hemos demostrado que no se trata de un conflicto exclusivamente español, ya que las circunstancias anotadas de la ingerencia indirecta de Alemania e Italia en él lo hacen internacional.

La esfera de la Sociedad de las Naciones, sostiene esta institución en el manual respectivo, abarca cuantos derechos y obligaciones se derivan del Pacto y de todos los tratados concluidos y ratificados después de la entrada en vigor del Pacto, en la medida que éstos atribuyan expresamente a la Sociedad derechos y obligaciones que ella haya aceptado.

La Liga tiene derecho a entrometerse en todos los asun-

Los Estudiantes y Nuestra Vida Social

Pensábamos comenzar este escrito por hacer un ligero estudio del papel del estudiante en la historia de nuestro país, pero nos encontramos con que tal personaje casi que no existe en nuestra historia. Apenas si se puede recordar una actitud decidida de los estudiantes en contra del Tratado de 1926. Dió entonces el estudiante panameño un ejemplo de la fuerza que lleva en sí y que no usa probablemente porque no sospecha que la tiene o porque no sabe en qué usarla.

Muchas explicaciones se dan al fenómeno de la indiferencia social del estudiantado de Panamá. La más frecuente es la siguiente: el estudiante en Panamá es tan solo de nivel de escuela secundaria y en otros países los estudiantes que efectúan movimientos son de nivel Universitario. La explicación es falsa porque no es cierto que sólo los estudiantes Universitarios tomen partidos en los problemas sociales. Sin pensar en Europa, aquí mismo en América: Perú, Chile, México y Cuba desmienten esta pretensión.

Otros quieren encontrar la explicación del fenómeno apuntado en falta de espíritu, en pobreza intelectual y moral contenidas en la juventud panameña. Explicación simplista y que no resiste el más ligero

los que afectan la paz internacional. El conflicto español, por la causa anotada, está amenazando la paz internacional y por ello la Liga está en la imperiosa obligación de inmiscuirse en él porque día a día amenaza turbar, con más intensidad, la tranquilidad del mundo.

FRONTERA

—Por Víctor C. Urrutia—

análisis ya que un sólo ejemplo, el de 1926, sirve para echarla por tierra.

Para nosotros se trata simplemente de falta de dirección y de falta de comprensión, de parte de la muchachada, de los problemas que hoy día se debaten. Entre los muchachos de nuestras escuelas secundarias nos encontramos con un gran número de "revolucionarios de palabra" cada uno de los cuales tiene una teoría distinta sobre la manera de resolver los problemas sociales, a cual más reveladora de la ignorancia en que todos están acerca de las cosas más elementales. Y su ignorancia los hace adoptar actitudes oportunistas. Y el resto del estudiantado que espera dirección de ellos se queda sin ninguna o tiene una falsa. A estos pseudorevolucionarios, de cuyas filas, no lo dudamos, podrían salir buenos líderes, van dedicadas estas líneas que quieren ser un plantamiento sucinto y de conjunto de todo el problema de la actitud del estudiante en la sociedad.

El estudiante panameño tiene una preocupación constante: lo que hará cuando salga graduado. Y la pregunta es de muy difícil respuesta. En efecto, el graduado de Bachiller, de Maestro, de Electricista, etc. y mañana el graduado de la Universidad se encuentra siempre frente al mismo problema: se le dificulta enormemente ganarse la vida. Hay en Panamá una desocupación crónica de un porcentaje bastante elevado.

Por esta razón, en primer lugar, a los recién graduados se les hace duro encontrar trabajo. Y pueden encontrar trabajo. Y

en segundo lugar, cuando lo encuentran reciben salarios bajísimos que los obligan a llevar una vida angustiosa. Establecerse independientemente presenta dos dificultades principales: no puede hacerse sin un capital regular y si se hace es muy improbable que se pueda resistir la competencia de los grandes capitalistas.

Queda la política criolla como refugio. Qué futuro, pues, aguarda al estudiante? Desempleo, empleo malo, angustias, humillaciones, nuevamente desempleo, más angustias, más humillaciones, degeneración moral, abyección! Cuál es el estudiante que puede permanecer impasible viendo como se le viene encima todo ese mundo de horrores? Cuál el que puede resignarse a todo esto? Creemos sinceramente que entre la juventud panameña no puede haber una mayoría dispuesta a resignarse. Creemos que su aparente conformismo es tan solo el resultado de falta de orientación.

Tal vez los estudiantes de Panamá han creído que el inmenso problema de hoy es un problema que cada cual puede resolverse por sí sólo. Tal vez aquellos que ven el espectro del hambre han creído que la defensa es individual. Y quizás por eso vemos a los noveles intelectuales hacer mil y una pueras. Elogian hoy a un político eminente, insultan a otro para halagar al primero, etc., etc. Pero esta lucha individualizada contra males sociales que nuestra ceguera nos presenta como personales no puede, por supuesto, rendir buenos efectos. Primero, porque el pan que se consigue a trueque de la propia personalidad, es pan muy caro. Segundo, porque no

La Ciudad y el Campo en la Economía Panameña

—Por J. N. Lasso de la Vega—

El carácter más saliente de nuestra economía nacional cuando es examinada en su conjunto es la profunda división que se descubre entre el sector urbano y el sector rural. En todas las economías, tanto de los países de América como de los países de Europa, se observa una separación, más o menos acentuada, entre el conjunto de hechos que se produ-

siempre se consigue el pan que a tan alto precio se cotiza.

Los estudiantes de Panamá deben saber que lo que es un mal general no se puede remediar individualmente, y deben convencerse, además, de que los males que a ellos les atañen son los mismos males típicos de la sociedad capitalista, la cual cada día se descompone más y tiraniza más a la humanidad. Por eso a las generaciones nuevas les incumbe de una manera tan especial la lucha contra la organización actual de la sociedad, la cual es solo garantía de inestabilidad, de intranquilidad, de desesperación, de neurastenia y de locura. Y por eso a las generaciones nuevas en su totalidad, aun incluyendo aquellas unidades que podrían creerse de origen burgués o pequeño burgués, les toca formar en las filas del proletariado, porque esta clase es la única capaz de romper el cerco de intereses creados que agarrotan la civilización.

No es hora de alimentar temores ni de buscar pretextos para la inacción. Es hora de ver que toda actitud pasiva es cobarde en grado sumo. Si no hay orientación es necesario buscarla. Si no existe organización es imprescindible crearla.

cen en el mundo del campo y el conjunto de hechos que se producen en el mundo de la ciudad. Hay momentos en que los fenómenos económicos toman formas distintas en el ambiente urbano y en el ambiente rural, pero estas diferencias hay que considerarlas como modalidades de los mismos fenómenos más bien que como divergencias de su propia naturaleza interna.

El campo y la ciudad viven siempre unidos por algún vínculo interno. La prosperidad económica de los sectores urbanos tiene necesariamente que repercutir, con más o menos intensidad, en los sectores rurales y, a la inversa, la prosperidad de los sectores rurales encuentra siempre un movimiento correspondiente en los sectores urbanos.

Si nos referimos, por ejemplo, a la economía francesa, observamos que el desarrollo de las actividades agrícolas tiene una repercusión necesaria en las actividades comerciales e industriales. En el caso concreto de la economía francesa, es tan admirable la proporción que existe entre las actividades propias del campo y las actividades propias de la ciudad que basta de una pequeña perturbación en cualquiera de los dos sectores para que se conmueva todo el sistema de la economía nacional.

En otras economías, por ejemplo la austriaca y la argentina, el desarrollo del campo y de la ciudad es aparentemente desproporcionado. Si tomamos la densidad de la población como índice de las actividades económicas, Viena y Buenos Aires son dos ciudades;

que exceden, aparentemente, la importancia del campo. Sin embargo, midiendo el volumen de actividades de uno y otro sector, se aprecia un equilibrio completo. En todo caso Viena y Buenos Aires, viven en función de sus actividades rurales. Es suficiente una mala cosecha en el campo para que decaiga, casi inmediatamente, la prosperidad de la ciudad.

La situación del trigo argentino en los mercados mundiales tiene una íntima relación con la prosperidad de las principales ciudades de la República de El Plata.

El campo necesariamente abastece a la ciudad de artículos alimenticios, la aprovecha para distribuir sus productos de exportación y le sirve, al propio tiempo, como mercado de consumo. Una alternación de cualquiera de estas tres relaciones es suficiente para alterar la situación de los dos sectores al mismo tiempo.

En la República de Panamá, la función de las principales ciudades, Panamá y Colón, por razón de su situación geográfica, es distinta. Panamá y Colón son dos ciudades que, con la estructura actual de nuestra economía, no desempeñan funciones propiamente nacionales. Su prosperidad económica depende en gran parte de la situación general de los países vecinos y de la intensidad del comercio exterior de los Estados Unidos con las Repúblicas del litoral pacífico de la América del Sur.

Esta situación a la cual nosotros no podemos sustraernos, produce en la economía nacional efectos que cada vez acentúan más la separación de nuestros sectores urbano y rural, y contribuye a su incomunicación.

Ha ocurrido en distintas ocasiones, por ejemplo, que una gran prosperidad económica de nuestras dos ciudades principales, no tenga sino escasa repercusión en nuestro campo.

La situación actual de los capitales panameños puede contribuir a hacernos destacar la incomunicación creciente que hay entre nuestro campo y nuestras ciudades. En Panamá y Colón los pequeños capitales en disponibilidad exceden de tal manera las posibilidades de inversión en condiciones comerciales, que los bancos establecidos, para asegurar el tipo de interés en cuentas de ahorros y su propio beneficio, se han visto obligados a hacer inversiones en países extranjeros. Al mismo tiempo que ocurre esta abundancia en las ciudades, las actividades económicas del campo se ven seriamente afectadas por la escasez de créditos o por su extremada limitación.

Si analizamos la moneda, observamos que se adapta perfectamente a las necesidades del comercio urbano, pero que su uso en el sector rural de nuestra economía resulta de tal manera inapropiado a sus necesidades que en muchos casos perturba la producción al extremo de hacerla cesar.

La primera consecuencia que se deriva de esta original situación de nuestra economía es la determinación de un movimiento constante de la población del campo a la ciudad. Este movimiento produce un triple efecto: el desarrollo de dos tendencias contrarias en la fijación de los salarios, una, a la disminución en las ciudades, y otra, al aumento en el campo; dos tendencias contrarias en los movimientos de los precios de los artículos de primera necesidad (leche, huevos, carne,

etc.), una, al aumento en las ciudades y otra a la disminución en el campo; dos tendencias también contrarias en la renta de la tierra: aumento mecánico en las ciudades y disminución progresiva en el campo.

A primera vista podría parecer que las tendencias que acabamos de señalar no pueden persistir por mucho tiempo. La realidad nos demuestra, sin embargo, que tal situación tiende más bien a consolidarse cada día.

Como consecuencias generales, observamos en la República que el ritmo de desarrollo económico, y, como consecuencia, político y cultural, es distinto en nuestras ciudades y en nuestros campos. En Panamá y Colón se desarrollaron con extraordinaria facilidad el comercio y algunas pequeñas industrias. Las instituciones bancarias llegan a cuatro en Panamá y a dos en Colón y en el resto de la República no hay una sola, ni siquiera sucursales de las que están establecidas en las ciudades principales. Las transacciones sobre la propiedad inmueble casi se encuentran circunscritas a Panamá y Colón. Aún la vida administrativa se resiente de la gran diferencia que hay entre los dos sectores: los municipios de Panamá y Colón, por ejemplo, tienen una vida tan normal como en cualquiera otra ciudad de América, cuentan con rentas apropiadas y pueden, en consecuencia, prestar los servicios públicos que les confían las leyes. En el campo, al contrario, los municipios llevan una vida completamente anémica. En algunos lugares, de importancia media, los presupuestos municipales no llegan a quinientos balboas. Con recursos tan limitados aquellos organismos no pueden desempeñar las funcio-

nes políticas, sociales y administrativas que les señalan las leyes.

De todo lo expuesto, podemos deducir, en conclusión, que las ciudades panameñas no tienen el mismo carácter ni desempeñan la misma función económica que en otros países, sino que llevan una vida relativamente independiente del resto de la economía. Sus contactos con el campo no se establecen, en proporciones importantes, sino mediante la acción del Estado que basado en las recaudaciones fiscales de las ciudades, hace participar al campo por el desarrollo de su política de instrucción pública y beneficencia.

Esta situación, como orgánica que es, no podría ser remediada por la acción libre de las fuerzas económicas, que abandonadas a sí mismas harían cada vez más grave el problema. Tendría que ser el Estado, después de madura consideración de la política económica seguida por la República, particularmente en su aspecto arancelario, el que podría tomar medidas para contrarrestar la tendencia observada en el desarrollo económico del país.

El examen de este conjunto de medidas será objeto de otro artículo en esta misma revista, si la acogida que el público le dispensa corresponde al napoleónico esfuerzo de estos dos excelentes muchachos que la dirigen, Miró y Urrutia, que comprendiendo que ya es hora de que nos decidamos a hacerle frente a los grandes problemas de todo orden que plantea la vida y sin olvidar que la prensa, por su propia naturaleza, han hecho una síntesis, han dado un salto y, para comenzar, se han colocado en la "Frontera".

HIGUERA MALDITA

José Restrepo Jaramillo.

"Hay un punto en que la mujer más casta no se distingue de una prostituta. Esto causa el más profundo dolor al hombre que ama, y ninguna mujer puede comprender, o sospechar tan sólo este dolor".

(Wassermann.-Das Gaensenmaennchen).

Después de aquello ha pasado mucho tiempo. Varias veces ha fructificado el naranjo de la huerta, cuatro hermanitos más han llenado de risas y de llantos nuestra casa, murió el perro de mi tío y en mi cabeza blanquean el cráneo y el cabello.

A veces me distraigo mirando pasar los años sobre aquel suceso. Veo un caudal de plácidas y enar cadas aguas que corren sobre una piedra de sangre, sin desteñirla ni arrastrarla. El río se enrojeció a ratos y a ratos se oscurece. Cielos nublados, cielos barnizados de azul, cielos torvos de sombra quedan presos en las aguas fugitivas. Los días van saltando sobre la piedra, de una a otra orilla, cogidos de la mano y coronados de sol cabrilleante. Las noches pasan lentas y taciturnas, en desfile hacia un Aqueronte vigilado por cariatides de sueño.

Yo sigo inclinado sobre el río tardo, acechando la sombra de la piedra bajo la piel estremecida de las aguas. Soy cazador del tiempo, que des'e la orilla de los años apunta con su escopeta a la piedra de sangre inmóvil e implacable como un recuerdo.

Así apunté hace mucho tiempo, escondido tras de un árbol que debió de secarse si es que la justicia cae también sobre los vegetales. El último pedazo de sol había muerto en el cañón de mi escopeta. Se iba entrando por la selva una noche de los trópicos, agresiva de fuerza y de zumbidos, casi agobiada por el millón de estrellas que sobre sus ancas de ébano lustroso hervían y gritaban en loco remolino.

En un claro del bosque nacieron sombras. Dos de ellas, altas y anchas como troncos de encina viva, traían otra sombra pequeña, delgada y móvil como un junco doblado por el peso de la luna. La dejaron sola entre los árboles, amedrentada por el rozido de las bestias, azotada por el empuje de la noche, que a sus pies reventaba en oleaje de aguas negras.

Luego llegó otra sombra alta, que avanzaba con pasos cortos y de angustia, llevando en cada pié un grillete de cincuenta años de acero. Yo miraba desde el árbol grueso y venerable, en cuya copa se adivinaba el bordoneo lúbrico de los pájaros. Por entre las ramas veía las estrellas en completa desnudez, que se agitaban y tintineaban en colmena de abejas de metal. El bosque se iba durmiendo bajo los pechos de la noche, en cuyas caderas de ébano germinaba la mañana que más tarde cantaría bajo cielos de añil.

Recordé en ese instante mi lucha con Irene. Esaguacé quince años atrás y clavé frente a mí aquella hora de oscuro vencimiento. El espíritu estaba listo, pero la carne se resistía. Eran espuelas de oro mis

ansias y era jinete de mí mismo el pensamiento misógino venido del cerebro, arriba del corazón, hijo legítimo de un libro de vieja filosofía.

Irene había dominado todas mis horas. Tras ella corría mi vida como agua hacia la cascada, como savia hasta la última hoja del árbol de mi cuerpo. Resucitaba conmigo en las mañanas de lujo y se hundía entre mis noches sembradas de fiebre, de páas, de anhelos, que subían hasta el cielo de la dicha futura, o se hundían en el infierno de una espera arrancada al bloque de la eternidad.

La tuve frente a mí, a mi lado. Ella era la lengua de fuego que se alarga desde el horno; yo era el leño seco donde iba a crucificarse mi castidad en decadencia. La tuve junto a mí. Era toda hecha de llamas castigadas por el viento. Dijérase una Juana de Arco envuelta por la hoguera que yo prendía en todo su cuerpo. Se quemaba ella misma en su fuego. La llama lamía el misterio ancho de sus caderas. Generaciones futuras caían en pavesas. El árbol de la vida se doblaba al peso de los muertos.

La hora se apagó. Se apagó también mi cabeza. Palideció mi sangre, y una tristeza profunda, amarga, desesperada, dejó en mi boca el sabor de la retama. Huí a través de la noche dura, prófugo de mí mismo y de aquel libro filosófico, reo de mi cuerpo y de mi alma, nostálgico y rencoroso como ángel en destierro.

Entonces comprendí la justicia de la muerte, y juré morir y hacer conmigo a todos los filisteos de la carne. Por eso fuí al bosque aquella noche. Yo sé quién era la sombra que arrastraba un grillete de cincuenta años. De esa sangre hay sangre en mis venas. Por eso fuí. Por eso alisté mi escopeta y me aposté tras del árbol venerable.

En el claro del bosque había comenzado la lucha. Se fundía la sombra pequeña con la alta, como la rama débil que se vuelve a la potestad del tronco. Un ronquido lento humanizaba la selva. De cuando en cuando alguna sílaba perdida llegaba hasta mis oídos, buscando el consuelo de un hombre que la oyera antes de morir. Otras palabras iban a perderse entre la hierba, sobre las copas de los árboles, talvez entre los pechos de aquella sombra nochificada.

Mi sangre sintió el afán creador. Habló a mi esterilidad con voz de fuego. La noche se me entró en el alma y abrasó todo mi sér con su vaho venenoso.

—En ese momento oí un grito:

—¡No puedes, no puedes!

Yo grité

—¿Quién no puede? ¿Quién?

Ella gritó

—¡El, él!

Vi cómo la sombra pequeña se hundía entre los árboles. La otra corría tras de ella arrastrando con dolor su cadena de vejez.

Alisté mi escopeta. Disparé. La poderosa tubería del órgano selvático retumbó en notas silbantes, altas, bajas, lentas, apagadas. Se iluminaron los árboles con resplandor de infierno. Se deshizo el alctazo del humo. La sombra grande cayó en tierra.

Así lo maté. Con esta escopeta. Porque no pudo. Por eso.

— De la Revista de Indias —

Lo que el Nuevo Tratado de Canal nos trae

por Rodrigo Miró

Confeccionadas estas líneas en momentos en que se discutía el nuevo Tratado y para ser publicadas en forma de manifiesto, las damos hoy a la luz pública, ligeramente modificadas y quizás no tan inoportunamente. Una tenebrosa indiferencia, un absoluto desinterés que descorazonan, parecen haber hecho presa en la mayoría de los panameños. Los esfuerzos de un pequeño grupo de compañeros y amigos, dirigidos a ganar la emoción de la masa ciudadana para exigir la divulgación profusa del Tratado del Canal y las Convenciones Anexas que acababan de firmarse, apenas si lograron despertar la curiosidad de un reducido sector del elemento citadino. Y dificultades de todo orden, no sujetas a nuestra voluntad, impidieron expresar entonces, con alguna justeza, el punto de vista de quienes al luchar contra el nuevo Tratado del Canal no hacíamos politiquería ni arribábamos a una actitud improvisada, sino que sencillamente practicábamos la consecuencia para con una particular y permanente posición antimperialista e indoeuropeísta. Precisar esa posición y denunciar el contenido de los documentos aludidos era y sigue siendo la pretensión de este escrito. Y es esa única intención, unida al convencimiento de que para muchos connacionales —un elevado porcentaje de nuestra población interiorana— estas letras plantearán por primera vez el grave problema de nuestra situación frente al imperialismo yanqui, lo que justifica el que nos decidamos a reclamar la atención del lector.

Para nosotros los panameños la cuestión del Canal es asunto vital. La historia del Canal es tan sólo un capítulo de nuestra propia historia. Y cada nuevo tratado, cada nueva convención, cada nuevo documento destinado a regular las relaciones entre nosotros y los Estados Unidos de Norteamérica supone no más que una fase de todo un proceso histórico que no podemos obviar, y cuya clara comprensión ha de solicitar, además, el conocimiento previo de un hecho que le es aparentemente ajeno: el hecho del moderno imperialismo. Se nos perdonarán, por ello, al hablar del nuevo Tratado del Canal, las consideraciones asesorías que siguen.

EL IMPERIALISMO

Nuestra vida contemporánea no puede explicarse si no se tiene muy en cuenta el fenómeno imperialista. Tenemos ya medio siglo de vivir precisamente la etapa imperialista del capitalismo. Ahora bien: qué cosa es el moderno imperialismo? "El imperialismo —dice Bujarin— es la política del capital financiero".

Las violentas contradicciones del capitalismo, en plena agitación postrera, provocan grandes desequilibrios en la economía interna de los países de desarrollo industrial avanzado, determinando un excedente de producción —mercancías y capitales— que solicita nuevos y nuevos mercados. A más de eso, las necesidades de la industria exigen todos los días el control de nuevas fuentes de materia prima. Una razón biológica impul-

sa a esos países de gran industria a procurarse unos y otros. Y esos nuevos mercados para la colocación de mercancías y capitales y esas fuentes nuevas de materia prima que precisa controlar, los ofrecen los países económicamente retardados de Asia, Africa y América.

Sin embargo, y como es fácil sospechar, el ataque no se realiza únicamente en el frente de la actividad económica. Conviene limpiar de obstáculos el campo en donde el capital extranjero se dispone a operar. Y a la penetración económica acompaña indefectiblemente la presión política del capitalista extraño. Para ello cuenta con la colaboración servil de sus agentes naivos de todos los continentes. De ese modo, el capital extranjero logra no sólo la sujeción económica de esos países, sino que señala también el ritmo y el contenido de su vida política: su independencia real viene a ser ficticia. Tal es el precedente establecido, puesto a un lado solamente en los casos en que exigencias militares tendientes a garantizar determinada hegemonía comercial y política aconsejan tomar directamente los territorios necesarios. La experiencia histórica de nuestro siglo así lo demuestra, y más particularmente la experiencia de los pequeños países indoeuropeos de Centroamérica y del Caribe.

NOVIEMBRE DE 1903.

La independencia de 1903, si se quiere interpretar justamente, hay que relacionarla con el proceso de expansión imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica. Las condiciones especiales de nuestra geografía, y la necesidad creciente de una vía interoceánica que facilitara el comercio entre los continentes, hicieron del Istmo tema obligado de la política internacional de todo el siglo pasado. Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, en lucha por la conquista del comercio mundial, trataban de ganar nuevas y ventajosas posiciones. Y el estrecho territorio panameño era punto estratégico de primer orden.

Cuando los yanquis, aprovechando disidencias europeas, lograron afianzar su predominio en el continente americano, las gestiones encaminadas a conseguir el control de la vía interoceánica arreciaron. Colombia —dueña entonces del Istmo— se vió obligada a ir cediendo. El Tratado de 1846, mediante el cual Colombia concedía ciertos derechos a los Estados Unidos de Norteamérica y éstos, en cambio, aseguraban la neutralidad del Istmo y la soberanía de Colombia sobre su suelo, es su primera derrota. Mas no había otra alternativa, y las cosas irían cada vez peor. Al iniciarse el siglo, la decisión yanki de un canal por Panamá era cosa resuelta. A Colombia no le quedaba otro recurso que discutir las condiciones en que el canal se haría. De ahí el tratado Herrán-Hay. Pero el Congreso colombiano de la época consideró el Tratado contrario a los intereses y a la dignidad colombianas y se negó a ratificarlo. La reacción de los panameños no se hizo

esperar. Una miseria y un descontento muy viejos, frente a los cuales el gobierno central colombiano permaneció siempre impasible, alimentaban el disgusto de los panameños. En esas condiciones, el proyecto del canal fomentó, naturalmente, muchas esperanzas que los hombres del Istmo vieron desvanecerse de pronto. Y no se pudieron resignar. Un grupo de hombres de Panamá y Colón decidió organizar la revuelta. El temor de que se realizase el proyecto de Nicaragua presionaba. No había tiempo para organizar y llevar a feliz término un movimiento nacional; pero se contaba con el apoyo franco de los norteamericanos. El 3 de Noviembre de 1903 todo estuvo listo. Y tuvimos independencia para que el canal se hiciera. Empero, el yanki poderoso, único beneficiado real en el asunto, cobró largamente la "ayuda" prestada. Quince días después del suceso el tratado Hay-Bunau Varilla, que debía suplir al Herrán-Hay y en el cual un extranjero, en condiciones sumamente irregulares, concedió a nombre de Panamá derechos que ningún país libre e independiente puede conceder, daba al mundo un nuevo Estado cuya soberanía GARANTIZABAN los Estados Unidos de Norteamérica. Así dió comienzo la historia de esta república.

HISTORIA DEL TRATADO.

El Tratado Bunau Varilla-Hay, que por su contenido y por la forma como fué pactado no ha merecido nunca la sanción de los panameños, ha sido fuente inagotable de enojosas dificultades para Panamá. Apenas transcurridos unos meses de su firma por la Junta Provisional de Gobierno, los Estados Unidos de Norteamérica, alegando derechos que no se les conceden en parte alguna, habilitaron para el comercio del mundo los puertos terminales de la Zona del Canal, sujetándolos a su legislación pertinente, y amenazando así seriamente la suerte del comercio panameño. No se trataba de una interpretación "unilateral", como se argumenta. Se trataba sencilla y llanamente de un abuso. Y para regular ese abuso, es decir, aceptando ese abuso, el Gobierno panameño sancionó la Orden Ejecutiva que el Sr. Taft —Secretario de Guerra de los Estados Unidos de Norteamérica en ese entonces— dictara al respecto, resultando de ello el Convenio que lleva su nombre. Pero eso no es todo. En ese Convenio Taft que venía a regular una situación nacida de un abuso, el Gobierno panameño hizo nuevas concesiones al yanki y aceptó la imposición de ciertas condiciones gravosas. Y ese documento ha tenido vigencia —que nuestro Gobierno agradece!— durante veinte años.

La abrogación del Convenio Taft en 1924 vino a plantear de nuevo la situación original que lo motivó. Ante la amenaza de una posible nueva interpretación "unilateral", y queriendo arreglar, además, ciertas cuestiones relativas al contenido del tratado Bunau Varilla-Hay, el Gobierno de Panamá inició una serie de gestiones que culminaron con la celebración del Tratado del Canal de 1926.

La historia del Tratado del año 26 es de todos sabida. Nuevas y más onerosas concesiones se hacían en él sin que se lograra ninguna mejora verdadera de nuestra situación. Una especie de cruel fatalidad hace que los hombres que mandamos a negociar con el poderoso contendor norteamericano terminen necesariamente obligándonos a nuevas cesiones. Pero el pueblo paname-

ño sabe a veces defender sus intereses. El Tratado del Canal de 1926 no fué firmado porque el pueblo de Panamá se levantó para impedirlo. Nuevamente, pues, como si se tratara de un derecho real de los Estados Unidos de Norteamérica, la falta de estipulaciones que regulasen una situación originariamente ilegal ha i'n peligrar los intereses del sector comercial de las ciudades de Panamá y Colón, intereses que, dicho sea de paso, y mirados desde el contenido de los textos de los diferentes tratados que se han negociado con los Estados Unidos de Norteamérica, PARECEN SER LOS UNICOS Y TOTALES INTERESES DE NUESTRA NACIONALIDAD. De ahí que llegado el momento propicio, un nuevo tratado fuera gestionado. Ese nuevo tratado, y las convenciones que lo acompañan, producto de largos meses de arduas negociaciones, es el tratado que la Cámara Legislativa acaba de aprobar lesionando gravemente los intereses de la nación.

EL NUEVO TRATADO DEL CANAL.

De todo lo anterior se desprende que el nuevo Tratado del Canal aspira a solucionar principalmente problemas surgidos como consecuencia de aquel gesto sorpresivo y desleal de la primera hora. Bien es cierto que en él se consultan algunos otros puntos importantes, relacionados con el tratado Bunau Varilla-Hay, que afectan seriamente nuestra condición soberana. PERO NO LO ES MENOS QUE ESOS ARTICULOS DEL TRATADO DE 1903 QUE EL NUEVO CONVENIO PRETENDE MODIFICAR NO SON LOS UNICOS QUE PESAN EXCESIVAMENTE SOBRE LA VIDA MISMA DE LA NACION PANAMEÑA. Precisa no olvidar, entonces, que con la ratificación del nuevo Tratado del Canal, según se desprende de su artículo XI, se ha sancionado el pacto ignominioso de 1903. Porque ese es el verdadero significado de lo que nuestra Asamblea acaba de hacer.

Aún admitiendo como ciertas las bondades que se le atribuyen al nuevo Tratado del Canal, su vigencia no alterará fundamentalmente —trataremos de demostrarlo si ello es necesario— la situación de manifiesta anomalía creada en noviembre de 1903. Creemos sinceramente que uno de los mejores argumentos en favor nuestro estaba en el texto mismo del tratado Bunau Varilla-Hay —cuya monstruosidad denuncia claramente la verdad fraudulenta que lo incubara—, al cual durante treinta y tantos años hemos negado los panameños la aprobación. Y ese poderoso argumento se ha perdido, y todo ese magnífico esfuerzo de tres décadas ha sido negado por obra y gracia de la Asamblea Nacional de Panamá. Por otra parte, es muy probable que con la aprobación del nuevo Tratado hayamos cerrado para siempre la posibilidad de que se nos escuche y se nos brinde una nueva oportunidad de negociar. En el fondo, la conciencia de la irregularidad del pacto de 1903 era lo que hacía que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica aceptara la necesidad de concertar nuevos arreglos.

Pero, aún hay más. El lenguaje empleado en el texto del nuevo Tratado del Canal, el mismo viejo lenguaje de 1903, sin considerar los párrafos denigrantes que trae, no permite asegurar que se consigan real y definitivamente las mejoras de que hablan sus defensores interesados. En cambio, deja abierto el compás a nuevos

e interminables conflictos de interpretación. Tales son, muy esquemáticamente presentadas, las verdades que el nuevo Tratado del Canal nos ofrece.

CONCLUSION.

El ademán aprobatorio de nuestra Asamblea viene a poner término a una larga y difícil controversia que nació con nuestra separación de Colombia. Pero termina el pleito en condiciones a las cuales hubiera sido mejor no llegar. Porque un montón de argumentos de peso que operaban en sentido favorable a nuestro interés —dudosa validez legal del tratado de 1903, su indiscutible carácter de transitoriedad, las nuevas necesidades de los Estados Unidos con respecto del Canal, no consideradas en ningún convenio, etc.— se pierden para siempre. Ya no habrá justificación para hablar de irregularidades, y a cualquier requerimiento nuestro destinado a conseguir una nueva negociación contestará el Departamento de Estado recordando la vigencia de un Tratado que llena todos los requisitos legales y se ajusta a la Constitución panameña.

Una nueva etapa, no de ventajas ni de triunfos fáciles, sino de pesadas y comprometedoras obligaciones, se inicia para Panamá. Y se inicia bajo el signo nefasto de la política claudicante que ha presidido la gestión de casi todos nuestros hombres públicos. Nosotros no somos obcecados incorregibles, ni opositores sistemáticos de todo pacto con los Estados Unidos de Norteamérica. La obra del Canal es demasiado concreta para que nos permitamos el lujo de negarla. Ella nos impone, por la sola virtud de su existencia, compromisos y arreglos que no podemos materialmente esquivar. PERO ESOS ARREGLOS Y COMPROMISOS NO SIGNIFICAN, NI MUCHO MENOS, LA ENTREGA PROGRESIVA Y MAS O MENOS LENTA DE NUESTRO PAIS. Creemos que puede haber una solución transitoria relativamente justa y digna, y es necesario arribar a esa solución. Un nuevo tratado, ya mucho más difícil, si no imposible, de conseguir, debe ser negociado. Mas ese nuevo tratado, si efectivamente el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica no quiere despedazar nuestra pequeña nacionalidad naciente, ha de poner un dique a las aspiraciones desmedidas de ciertos círculos yanquis, ha de resolver cuestiones fundamentales para Panamá— urge garantizar, por ejemplo, la comunicación y el tránsito por tierra a ambos lados del Canal—, y ha de reconocer derechos y ventajas de las que hoy nos vemos privados. Mientras ese minimum de aspiraciones nacionales no se hubiese alcanzado, mientras no se reconozca que somos un pueblo con derecho a vivir de acuerdo con nuestros propios designios, ningún nuevo convenio debió ser firmado. Y porque el nuevo Tratado del Canal y las convenciones anexas no resuelven uno solo de los problemas de que hemos hecho mención, porque el nuevo Tratado del Canal y las convenciones anexas NO APORTAN NINGUNA CONQUISTA REAL PARA PANAMA Y EN CAMBIO SI CONCEDEN NUEVOS DERECHOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, nosotros protestamos de su ratificación por la Asamblea.

Enero de 1937.



FRONTERA

FABREGA, el novelista de la "raza"

—Por Roque Javier Laurenza—

Hay ejemplos ilustres que lo dicen. La literatura y los códigos hacen buenas migas. Stendhal, el maestro, recomendaba la lectura diaria y matinal de algunos trozos de prosa jurídica, sobria y elegante. Casi puede decirse que brindaba ya formulada la receta, como si dijera: antes de trazar los primeros caracteres de un capítulo, tómese un artículo del código, mezclado con algunos párrafos de un auto, y añádase luego una línea de una sentencia. Por su parte, Disraeli pudo ofrecer al público inglés la mejor de sus novelas en los mismos días en que pronunció, ante el Parlamento, un sonado discurso, sobre una cuestión de carácter internacional, en el cual la pericia y la jurisprudencia lucían como engastes perfectos de los períodos admirables. Ahora, José I. Fábrega, en nuestro pequeño mundo literario, ofrece una novela en cuyas páginas se presentan problemas, interrogaciones y sugerencias de actualidad e importancia nacionales. Entre un expediente y otro, en los descansos de las consultas, lejos del bufete, Fábrega escribe; y a los méritos de civilista añade los del escritor. Pero, antes de todo elogio y de todo comentario, frente a la obra mencionada, conviene hacer una reflexión.

A los treinta años de andar en juegos republicanos y entusiasmos nacionales, los panameños han comenzado a dedicarle cierta preocupación a las cosas de la cultura y a los problemas que ésta trae consigo. Los discursos oficiales y particulares de los últimos meses vienen casi todos adornados con esta palabra, que es de suyo gravísima y significativa. Algunos han dado, sin embargo, en mostrar, como índices de la cultura panameña, datos estadísticos sobre el número de alumnos en las escuelas, las muchas fiestas conmemorativas, los bronceos y monumentos a los muertos ilustres, etc. Pero lo cierto, en verdad, es que la cultura se va manifestan-

CLINICA NUÑEZ

Tel. 2213

Atención Médica.—

—Servicio Dental.

do en Panamá por otros medios que los dichos, uno de los cuales es, sin duda, la aparición de varias novelas, escritas por hombres de diversos temperamentos, opiniones e intereses, en las que palpita la realidad panameña. No debe interesar, por el momento, si esas novelas pueden ser clasificadas, políticamente, en la derecha o en la izquierda. El denominador común, la significación cultural de ellas, reside tan sólo en ese deseo, en esa voluntad, a lo mejor, de aprehender la entraña viva y sangrante del Istmo. Porque cultura no es cosa de retórica ni tampoco quiere decir exclusivamente el acopio de conocimientos. Es, ante todo, examen, análisis, valorización, y proyección de la vida individual o nacional hacia paradigmas y metas que el juicio, la reflexión cultural, señalen como dignos de serlo. Y lo primero que hace el hombre culto, el país culto, es estudiar su propia realidad. Y cuando en un género literario, como la novela, aparece esa tendencia saludable de recoger en la visión literaria, para luego magnificarla por el arte, la realidad, tal signo puede tomarse como un síntoma feliz de cultura o de los principios de la cultura. La novela de Fábrega cumple con esta tarea de rango nacional. Desde su posición filosófica y política, aunque él mismo no quiera sino actuar solamente con cierto realismo, Fábrega plantea el ineludible problema de las razas que se van uniendo en nuestro suelo para formar el cocktail étnico que será, y ya es, el panameño.

Hay todavía en Panamá viejos resabios coloniales y aristárquicos que hacen que algunos miren con cierta mezquindad, carente de criterio histórico, la mezcla de razas, y hasta se ha llegado a proponer, en nuestra llamada Cámara Legislativa, una ley que excluye la posibilidad de unión entre hombres de ciertas razas y la mujer o el hombre panameños. La tontería que esto significa no le quita su gravedad. Pocos son, sin duda, los que por allí pueden hablar de su "sangre española". Esto ha sido un tópico para el 12 de Octubre; y, muchas veces, el orador mostraba, bajo las frases castellanas, el belfo carnudo por donde el antepasado indígena o africano anunciaba que en el río de la sangre del entusiasta "español" había su gota de sangre mulata.

«La novela "Crisol" dice esto, pero sólo en parte. Esta novela es la novela del criollo. En el drama que culmina con el amor de los dos personajes de la obra, sólo se unen el vino de Málaga y el jugo dulce de la caña india al fuerte y rubio licor de los sajones. Fábrega es el

FRONTERA

novelista que le faltaba, desde los días de la Emancipación, a los criollos, a "los nietos de los españoles". En cada página, en cada párrafo, están presentes los pulsos de la sangre del escritor, que se sabe nieto de hidalgos de Las Indias. Esto no menoscaba el valor social de la obra, ni su importancia. Por el contrario, lo afirma. Nuestros criollos existen, son todo un grupo, con sus sentimientos, ocultos muchas veces, con sus ideales, imprecisos, con su fé y con su causa. Naturalmente, Fábrega tenía que mirar al panameño de mañana como lo ha hecho. Pedrin, el nieto, el "crisol", el "luminoso metal nuevo", aunque lleve algo de otros pueblos, tendrá que tener la fuerza "del noble hierro con que fabrica España sus espadas de Toledo". Cuando salga la otra novela que falta, aquella en donde "Bambú", el personaje de Fábrega, ponga también su sangre cálida en el crisol panameño, y no quede en segundo término, sombrío y trágico, se habrá entonces completado la novela de las razas que dejaron y están dejando su simiente en el suelo fértil y propicio del Istmo.

Como en los torneos antiguos, donde los caballeros sabían levantar sus lanzas cuando el contrario lucía con garbo sus dotes, esta nota sobre "Crisol" es un saludo, desde una trinchera opuesta, y también una voz entusiasta por la galanura de estilo, por la sobriedad y gracia con que José I. Fábrega ha contribuido, con una novela importante, a la literatura panameña y al redescubrimiento, tan necesario y tan urgente, de la vida del Istmo.



Panameños del Interior:

Los problemas nacionales exigen la más amorosa atención de nuestra parte. "Frontera" quiere contribuir a la necesaria labor de discusión y examen de los mismos, pues la juzga urgente e irrenunciable, y para esa tarea solicita y espera vuestra colaboración. Sólo por el conocimiento de la realidad del Istmo podremos trazar una política que rectifique erreros y señale nuevos rumbos de acción efectiva.

"FRONTERA"

Dedicado a los buenos amigos
Victor C. Urrutia y Rodrigo Miró.

Cada palabra tiene para algún ser una magia que los demás no le conocen.

Yo sé palabras que son sencillas para los demás y que cammigo ejercen su don de brujería.

Cuando alguna palabra bruja llega a mi corazón, aún sin ser para él, la vida surge bella de su conjuro.

FRONTERA es el nombre que como una campana de bronce, tocada en un castillo de paredes húmedas y cubiertas de helechos y musgos, hace, por ser bruja, que cosas de mi corazón, dormidas o casi muertas, de vida ignorada u olvidada por mi consciencia, se levanten.

Todas esas chispas, ondas o nubes de belleza inefable —no me atrevo a llamarlas seres—, trabajan a la sombra de los paredones, viejos y negros como las rocas de los ríos, que sostienen a la campana de bronce y que se alzan junto a una fuente murmuradora. Ha habido polvo, feos murallones de cemento desnudo y calles donde el sol es amargura.

Frontera!

En la primera sílaba encuentro la fronda, la fuente, el musgo chorreante y los helechos con temblorosas gotas de rocío. En la segunda sílaba está la piedra dura, la piedra que como un anhelo de voluntad cuajado en roca detiene el mal y ampara el bien. La última sílaba me trae la bella vibración del bronce.

Me encuentro —no ahora que una revista querida se llama así sino antes, cuando he repetido la palabra por el placer de repetirla— en el vocablo.

Frontera! Fronda, ternura clara y simple como la del agua, la del musgo que rezuma fresca y la de los helechos en los cuales cuelga sus gotas el rocío, murallas de voluntad, altas y hermosas, para proteger la ternura, que acaban, al acercarse al azul, en bronce vibradores. Vibraciones bellas de dolor y de amor tienen el vocablo y mi vida.

Frontera! No soy acaso la frontera donde viejos atavismos de Europa y salvajes atavismos americanos combaten o se funden? No he sido siempre la frontera donde se confunden y combaten, aturdiéndome o exaltándome, heroísmos de santa y flaquezas gloriosas de mujer? No estoy en el tiempo en la frontera en que dos mundos, vivo el uno, ágil y bello, y mole muerta el otro, van de frente y se amenazan? Fronteras! Muchas

FRONTERA

frondas, muchas fuentes de ternura, muchas pétreas murallas de voluntad amparadora coronadas de bronce vibradores, muchas vibraciones de belleza, de bien, de amor y de dolor arrancadas al bronce por la vida!

Frontera!

OFELIA HOOPER.

EL CRIMEN FUE EN GRANADA

A Federico García Lorea

I

(EL CRIMEN)

Se le vió, cominando entre fusiles
por una calle larga,
salir al campo frío,
aún con estrellas, de la madrugada.
Mataron a Federico
cuando la luz asomaba.
El pelotón de verdugos
no osó mirarle a la cara.
Todos cerraron los ojos;
rezaron: ¡mi Dios te salva!
Muerto cayó Federico
—sangre en la frente y plomo en las entrañas—.
... Que fué en Granada el crimen
sabed—¡pobre Granada!—, ¡en su Granada! . . .

II

(EL POETA Y LA MUERTE)

Se le vió caminar solo con Ella,
sin miedo a su guadaña.
—Ya el sol en torre y torre; los martillos
en yunque—yunque y yunque de las fraguas.
Hablaban Federico,
requebrando a la Muerte. Ella escuchaba.
"Porque ayer en mi verso, compañera,
sonaba el golpe de tus secas palmas,
y diste el hielo a mi cantar, y el filo
a mi tragedia de tu hoz de plata,
te cantaré la carne que no tienes,
los ojos que te faltan,
tus cabellos que el viento sacudia,
los rojos labios donde te besaban . . .
Hoy como ayer, gitana, muerte mía,
qué bien contigo a solas,
por estos aires de Granada, ¡mi Granada!"

III

Se les vió caminar . . .

.. Labrad, amigos,
de piedra y sueño, en el Alhambra,
un túmulo al poeta,
sobre una fuente donde llora el agua,
y eternamente diga:
el crimen fué en Granada, ¡en su Granada!

ANTONIO MACHADO.

3 poemas

de Rogelio Sinán

Presentimiento e Invitación a la Humanidad

*Siento que la campana se renueva
en cada rama que la tarde quiebra;
que el sol se partirá cada mañana
como lago sin sal y sin enigmas.*

*De cada rama que salpica el llanto
la fruta colgará desfallecida;
si el minuterio no me dá su olvido
yo dejaré mi olvido en el olvido.*

*Ver que las sombras pasan sin doblarse
serenamente solas y sin treguas;
la tregua que me dan las esperanzas
es la tregua del árbol sin estrellas.*

*Que canten ya las torres. Que despejen
de tanto llanto su armazón inútil;
la gloria que me dieron cuatro cantos
fue la gloria del último saludo.*

*Ser como el árbol que se olvida siempre
de su inmortalidad tan decantada.*

*Ser la hora que no vive una sola hora
y saber que las hojas, si caen, pierden
su pasaporte para toda rama.*

*Volver a un punto mismo de partida
ya infinitado en el cristal del goce.*

*Ponerse en comunión con el racimo,
con la nube y el mar y otras cosas.*

*Y ya que todo es canto y muerte y humo
qué placer en otoño hacer el viaje
de la hoja que se va rápida y triste!*



Girandula: Tarde

*Precipitó en estrellas
y en mar
y en claveles
la exactitud dormida.
Violeta florecencia
abrió su canto
y en el alero
pusieron rezo
las sombras olvidadas.
Todo se fue en cristales!
Sonrías en el agua,
y en cada rama
suave alcteo cansado.
Las nubes, ya obstinadas,
aún recogían
los despojos del viento
y el recuerdo
del penúltimo canto
ébrio de sol.*

Generación: Tarde

*Ya no faltaron tardes
ni hicieron falta auroras.
Las habían ofrecido
tus pescadores de carnes doradas
y de redes ligeras.
Unas cuantas miradas
y dos o tres sonrisas
habían hecho el milagro.
Y al resplandor del fuego
qué lluvia de luceros!
El oro de los cielos
para la dicha
lloró de tus cabellos.
Todo estaba dispuesto!
Sin embargo,
como faltaba el árbol
—recuerdo y sombra—
que debía proseguir con nuestras vilas
yo me hice sembrador
y aré tu tierra.*

Oiga Usted!.....

SEÑOR COMERCIANTE:

Si Ud. tiene negocios con el interior de la República le conviene observar el desarrollo de esta Revista. La Revista FRONTERA será la primera publicación panameña que conquiste el interior de la República porque hacia esa conquista estará dirigido el esfuerzo constante de sus editores.

FRONTERA no ha nacido para morir rápidamente. Es una Revista seria, de interés nacional. Una Revista como aun no ha salido otra en Panamá. Una Revista que viene a llenar un vacío en la vida cultural de la República.

En esas condiciones, FRONTERA, claro está, no puede

morir. Sus editores están empeñados en sostenerla. Ud., señor comerciante, que vende en el interior y compra productos de Provincias, está también interesado en que una Revista que sale a la conquista del público interiorano tenga éxito. Así tendrá Ud. un medio seguro de darse a conocer hasta en el último rincón del país.

Dispóngase pues, desde ahora, a aprovechar los servicios que le brinda FRONTERA.

LECTOR:

En nuestras páginas colaborará lo mejor del pensamiento joven de Panamá. Por esta razón, FRONTERA será tribuna de discusión serena e inteligente de los más vitales problemas nuestros; será expresión auténtica de la nacionalidad panameña.

LECTOR: tú puedes contribuir al éxito de FRONTERA. Tu colaboración oportuna puede hacer más rápido su triunfo. De ti depende en gran parte el éxito de la cruzada que hoy emprende FRONTERA. ¿Y cómo puedes tú ayudar? Suscríbiente y enviando a la Revista opiniones y sugerencias para su mejora.

En este número hallarás un cupón que puedes recortar y enviar con el precio de una suscripción. Usalo hoy mismo. Si este número es de tu agrado, los editores de FRONTERA te garantizan que los números que recibas por tu suscripción lo serán más.



INDUSTRIAL, HOMBRE DE
NEGOCIOS
ANUNCIÉSE EN
"FRONTERA",
LA REVISTA NACIONAL

LUIS F. PEREZ

Contador
Calle "J" No. 7.

LIC. JOSE A. MENDIETA

Abogado
Calle "S" No. 5

DRA. CLARA GONZALEZ

Abogada
Calle 1ª Tel. 1870

ESCOBAR, DE LA ROSA, TEJADA

Abogados
Ave. Central No. 9. Tel. 739

J. L. PEREZ

Abogado
Ave. Norte No. 8 Tel. 2185

DR. JUAN RIVERA REYES

Abogado
Ave. Norte No. 10 Tel. 2157

FRONTERA

DR. DEMETRIO A. PORRAS

Abogado
Calle 13 Oeste No. 54 Tel. 522-J

LIC. FELIPE O. PEREZ

Abogado
Ave. "A" No.—

MIRO, SOSA, MIRO

Abogados
Ave. Norte No. 8 Tel. 2487

GONZALO S. BRENES

Prof. de Música

LIC. J. M. VASQUEZ DIAZ

Abogado
Ave. Central No. 65, Altos

DON GUILLERMO ANDREVE

Abogado
Calle 4ª No. 36 Tel. 1905

DR. PUBLIO A. VASQUEZ

Abogado

DR. J. M. LASSO DE LA VEGA

Abogado
Ave. Norte No. 12 Tel. 328

J. M. QUIROS Y Q.

Abogado
Calle 10 No. 2 Tel. 1225

NOTAS DE CINE

Los tres cerditos y el sentido

trágico del tropezón

Siempre será alegre volver al cine de Chaplin. Tiempos del cine silencioso —Fatty Arbuckle, Harry Langdon, Eddie Polo—, de actores amanerados y simpáticos. Cualquiera que gozó aquella actitud febril y nerviosa de los viejos actores ante la cámara siente frente al actual desmayo escénico como un agotamiento de los viejos resortes humanos; ha desaparecido el ridículo, el miedo, la ingenuidad y todas esas cosas que antes nos alegraban la vida. El actor moderno es demasiado natural, —no hay nada más horroroso que la naturalidad— todo el mundo está seguro de sí mismo, la sonrisa ha triunfado sobre la risa, la anemia se ha posesionado del arte y lo ha hecho amarillo, correcto y aburrido. Por eso cuando Carlos Chaplin nos presentó en "Tiempos Modernos" esa prodigiosa chiquilla Paulette Goddard, desaliñada, saltarina, nerviosa y como avergonzada ante la cámara, volvimos a recordar con emoción el viejo cine americano. El mismo Chaplin siempre tuvo dificultad para caminar, tropezaba con todo el mundo, se le caían las cosas de la mano, los cubos de pintura de los albañiles le caían inevitablemente sobre la cabeza, dándole a su ya aristocrática figura el más indico complemento: un grotesco sombrero de copa caído del cielo. Chaplin le dió sentido trágico al tropezón. Siempre nos conmoverá ese hombre desorientado entre el vértigo de la vida, príncipe de los resbalones en público, víctima eterna de la salsa y el pavo trufado que vuela sobre la cabeza de los "maîtres d'hotel" y los correctos camareros. El cine cómico americano nació en una panadería la tarde aquella en que el panadero de grandes bigotes, sucio de harina y de masa tropezó al abrir una puerta con el cuerpecito febril de Carlos Chaplin.

La trayectoria del cine americano desde aquella época a nuestros días ha sido curiosa. Hace quince años el cine era considerado "cosa de chicos". Si nuestros abuelos supieran que ahora llamamos "séptimo arte" al cinematógrafo, se reirían lastimosamente de nosotros. En la época de Francesca Bertini y de los dramas italianos la vieja generación se interesó por el cine porque no era sino un cinematografiado. Todavía recuerdo la cara hinchada y los ojos rojos de la gente que salía de la función. Preguntaba uno: "¿Qué tal la película?", y contestaban lacónicamente como el mayor elogio

Por Manuel Ferrer Valdés



que pudiera hacerse: "sí, se llora bastante".

La nueva generación le rinde, en cambio, culto al cine; en Europa los muchachos se agrupan en Cine-Clubs para ver aquellas películas de vanguardia que por no ser comerciales permanecen sin estrenarse en los lugares públicos. Pero el gran tema de nuestro tiempo es la técnica cinematográfica.

Se habla del cine americano como del poseedor de la mejor técnica, confundiendo técnica, es decir: ritmo, fotografía, montaje— con la magnitud del decorado. Después de ver "El Gabinete del Dr. Galigari", "Varieté" y el plano superior de las grandes películas alemanas y rusas hablar de la técnica americana resulta infantil. Hollywood tiene una gran aportación al arte cinematográfico, y es la película de dibujos animados. Todo lo demás es falso, endeble y vulgar. Las películas de masas —de masilla— no pueden ser más pesadas y aburridas. Es un cine falto de las dos grandes simientes de todo arte: realidad y fantasía. Lo más característico de Hollywood, sin embargo, es la falta de preocupación psicológica. Existen tres o cuatro "clisés" humanos: el repórter entrometido y simpático, el hombre que enamora a las mujeres tratándolas bruscamente, el detective frío, sardónico y elegante. Con este repertorio se abastece Hollywood. La vida que se desarrolla en las películas resulta naturalmente falta de humanidad, poco variada, encasillada. Los dibujos animados y su genial animador Walt Disney han sido lo único verdaderamente trascendental en América. Cuando la poesía de vanguardia comenzó a trastocar el panorama poético con las metáforas audaces y los desplantas retóricos, la buena gente se

escandalizó y llamó aquello arte de locos.

Walter Disney hizo posible el milagro. La gente se ríe y goza cuando el ratoncito Félix se come una tajada de rica luna o cuando su novia, la ratita feliz, se hace con el arco iris un pañoloncito para por las tardes. Sería interesante saber la influencia que las películas de dibujos han tenido en la literatura de vanguardia. Así como este siglo está presenciando el agotamiento de la novela, le tocará también presenciar el de la metáfora, la alegoría y todas las figuras de retórica. La vorágine poética de las películas de dibujos en la que todo es posible y en la que los árboles, las estrellas y el agua son personajes poderosos, arrasarán con cuanto quede de audaz y original en el mundo. Últimamente hemos notado en estas películas cierta fatiga imaginativa; no es éste un fenómeno delator? Las películas en colores del mismo Disney han salvado esta nueva fuente de poesía. El cuento infantil, sencillo, ingenuo y hasta lírico —los tres cerditos, la cigarra y las hormigas, etc.— son verdaderas obras de arte en cuanto a color, música y buen gusto. No despreciemos las películas de dibujos. Cuál mejor timonel, para salvarnos del naufragio diario, que Popeye, el Marino?



INDUSTRIAL, HOMBRE DE
NEGOCIOS

ANUNCIESE EN

"FRONTERA",

LA REVISTA NACIONAL

Jardin Puyol

CALLE 13 OESTE No. 48

Tel. 1264-J

REVISTA DE LIBROS =

PANAMA ANTE EL PROBLEMA DEL PROTECCIONISMO Y DEL LIBRECAMBIO. — Eusebio A. González.

El señor Eusebio A. González acaba de publicar un trabajo que constituye su tesis para optar al título de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales en la Escuela Libre de Derecho.

El Licenciado González ha desarrollado y discutido el problema de nuestra economía ante el proteccionismo y el libre cambio. El Licenciado González se encontraba admirablemente situado para tratar un tema como éste, ya que su experiencia en el mundo comercial le ha permitido una serie de observaciones personales que han podido ser sistematizadas por una disciplina mental adquirida en cuatro años de estudios.

La tesis se divide en una Introducción y siete capítulos en los que se examina sucesivamente el pro y el contra del proteccionismo, los sistemas de impuestos de introducción adoptados por nuestro arancel, la protección dada en Panamá a la Industria y a la Agricultura, los resultados económicos y sociales de la política proteccionista, la vocación de nuestra República determinada por su situación Geográfica.

Las conclusiones de la tesis son francamente adversas al proteccionismo. El autor llega incluso a manifestar, con bastante fundamento, que la política proteccionista seguida en la República para fomentar actividades económicas, no sólo ha causado perjuicios a la agricultura y al comercio, sino al desarrollo de las mismas Industrias, por la estrecha relación que hay entre ellas.

El trabajo está bien planteado y bien desarrollado. La falta de datos estadísticos que se siente en algunos capítulos está explicada en la introducción de manera satisfactoria.

La naturaleza de esta revista nos permite desarrollar mucho nuestra crítica. Remitimos a quien pueda tener interés, a una crítica más amplia que ha de aparecer en la Revista de la Universidad.

Por hoy basta decir que es un trabajo de gran interés para las personas que de cualquier modo estén relacionadas con los estudios económicos. La Escuela Libre de Derecho puede sentirse satisfecha con el esfuerzo bien logrado de uno de sus alumnos más asiduos.

L. de la V.

ENSAYOS CRIMINOLOGICOS
Publio A. Vásquez.—Editorial La Moderna, S. A.

El Dr. Publio A. Vásquez, profesor de la Universidad Nacional y autor de un valioso trabajo a propósito de la personalidad interna-

cional del Estado panameño, contribuye hoy nuevamente a engrosar la bibliografía nacional con sus "Ensayos Criminológicos". Escrito con la intención de servir a los alumnos que siguen su curso, pero de valor igual para toda persona interesada en el tema, no tiene este apretado compendio pretensiones de originalidad. Obra sencilla de divulgación, pero compuesta por uno de nuestros profesionales jóvenes mejor nutridos en materia de Derecho, cumple una labor utilísima que esperamos sea correspondida justamente.

La nueva obra del Dr. Vásquez agrega una estimable unidad a nuestra escasa producción científica.

CRISOL, de José Isaac Fábrega.

Para quienes, movidos por la inquietante ansiedad de precisar rumbo que señalen la trayectoria cabal de nuestra cultura, hemos arribado al desconsuelo de una raquítica expresión literaria, el libro último de José Isaac Fábrega viene a ofrecer resquicio a la esperanza. Porque "Crisol", sin duda la mejor novela que se ha publicado entre nosotros, es un serio intento en el sentido de articular una voz entrañablemente propia. Tipos y paisajes diversos de la vida nacional viven una nueva aventura en la creación de Fábrega, con una virtualidad que no habían podido lograr en ninguna otra obra indígena. Sin embargo, malgrado la premura excesiva de nuestra "crítica", la novela de José Isaac Fábrega no es todavía LA NOVELA PANAMENA. (Quién sabe cuándo tendremos la novela panameña!) La novela panameña, expresión sublimada y fiel de nuestra verdad, ha de ser necesariamente consecuencia, reflejo, comentario amoroso y reposado de una realidad compleja que se está gestando ahora, y a cuyo proceso de culminación nos toca asistir y coadyuvar. Mal podía, así, la novela de Fábrega, que tiene profundo e inmediato contenido social, adelantarse a una realidad no lograda aún.

Pero no pretendan estas notas circunstanciales, obligadamente incompletas, —el significado de la obra exige un comentario dilatado que más adelante intentaremos— restar los méritos innegables que la novela de Fábrega posee y que denuncian en su autor —prosa ágil y amena, habilidad descriptiva, etc.— un posible gran novelista indoeuropeo.

REMINISCENCIAS POLITICAS
Enrique A. Jiménez

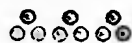
Las "memorias" han sido siempre, a más de género literario de ilustres tradiciones, valiosas contribuciones a la historia. Y si bien el

modesto folleto de Don Enrique Jiménez no puede incluirse dentro del género, es siempre el testimonio personal de un hombre representativo en nuestro medio, testimonio que tiene para nosotros gran valor documental.

Algunas explicaciones póstumas sobre la pasada campaña electoral dadas por uno de los más distinguidos ejemplares de nuestro PO. LITICO CRIOLLO componen el panfleto. Don Enrique, de vuelta de su fracaso, narra sucesos cuyo conocimiento juzga él favorable a su causa, pero que en realidad sólo ponen de manifiesto la condición moral, la ausencia de sentido nacional y el egoísmo desmedido de nuestros hombres públicos.

Una sucesión de hechos que la moral social e individual condena: he ahí el contenido de la obra. Sin embargo, su utilidad es evidente, pues contribuye a llevar a la conciencia de la masa popular la verdad de lo que nuestra política encierra. Nuevas obras como esta serían de inapreciable valor como ingrediente acelerador del proceso de transformación que este país necesita.

—R.M.



**INDUSTRIAL. HOMBRE DE
NEGOCIOS**

ANUNCIESE EN

"FRONTERA".

LA REVISTA NACIONAL



*La Librería Indoeuropea
ofrece a Ud.*

*un buen servicio
de libros.*

*Está interesado Ud. en
una obra determinada?*

Escribánds pidiendo informes.

*Se atienden pedidos
del interior.*

Dirija la correspondencia.

a

José A. Cajar E. y Co.

Apartado 873.

Panamá, R. de P.

FRONTERA